DIARIO DE BARCELONA,

Del Sábado 17 de Julio de 1802.

San Alexo, Confesor. = *Las Quarenta Horas están en la Iglesia de religiosas Carmelitas calzadas: se reserva á las siete y media.*

Sale el sol á las 4 h. 36 m.; y se pone á las 7 h. 24 m. Hoy es el 18 de la luna: sale á las 9 h. 13 m. de la noche; y se pone á las 8 h. 13 m. de la mañana siguiente: pasa por el meridiano á la 1 h. 43 m. de la madrugada. Debe señalar el relox al medio dia verdadero las 12 h. 5 m. 37 s.

Dia 15.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
A las 7 de la mañana.	15 grad. 2	28 p. l. 1	N. O. sereno
A las 2 de la tarde	22	28 2	O. S. O. nubes.
A las 11 de la noche.	17 2	28 1	E. N. E. F. O. idem.

LISBOA.

Embarcaciones que han entrado en este rio desde 26 de Junio, hasta 2 de Julio.

Diez y siete ingleses, de los quales el nombrado Neptuno, su capitan John Lea, de Málaga, con géneros para Lóndres; y Ann Mari, su capitan Villam Masfliu, de Génova, con papel, sedas y otros géneros. Un otomano, su capitan Nicolas Giaconaci, de Málaga, con trigo. Cinco portugueses. Seis americanos. Quatro franceses. Cinco suecos. Un rusiano. Dos bátavos. Y un prusiano, con trigo, cebada, centeno, legumbres y varios géneros.

Embarcaciones que han salido en dichos dias.

Diez ingleses. Dos franceses. Un raguseo, su capitan Gioseph Simonovich, para Liorna, en lastre. Cinco suecos, el uno el Neptuno, su capitan Tomas Lindbon, para Alicante, en lastre. Seis portugueses. Un americano. Y un español, nombrado nuestra Señora de Misericordia, su capitan Félix Bixio, para Génova, con azúcar, tabaco y otros géneros.

Cambios de Madrid del dia 10 de Julio.

Amsterdam. . . . . 89. Londres. . . . . 37⅛.
Hamburgo. . . . . 83. Paris. . . . . 15.
Vales Reales. . . . . 11¾.

Cam-

Cambios de Cádiz del dia 2 de Julio.

Londres	37½.	Paris	74½.
Amsterdam	94.	Génova	128.
Hamburgo	84.	Barcelona	á la par á 30 d. d.
Vales Reales	10.		

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

AVISOS.

Por disposicion del muy ilustre señor Intendente general de este Exército y Principado, se pone en este Diario el siguiente aviso que ha remitido el Ilmo. Sr. Obispo de Cartagena, y el señor Intendente de Murcia para los fines que en él se expresan.

Compadecido el Rey nuestro Señor del miserable estado á que han quedado reducidos muchos habitantes de la ciudad de Lorca, de la huerta de esta capital y otros pueblos intermedios de resultas de la inundacion del Pantáno de Puentes, ocurrida en el dia treinta de Abril próximo pasado, ha tenido á bien de resolver por Real Órden de 24 de Mayo último, se abra en todo el Reyno una Subscripcion caritativa, con el objeto de atender al socorro de las necesidades originadas de esta imprevista calamidad, concediendo al mismo fin, no solamente las gracias y exênciones que se han propuesto á su Soberana consideracion de perdonar en los pueblos inundados crecidas cantidades de contribuciones Reales, impuestos municipales y todos los débitos de utensilios, y extraordinaria temporal del 4 y 6 por 100; sino es tambien otros quantiosos auxilios, debidos únicamente á su generosidad y amor paternal. No es posible todavia detallar los estragos de aquella horrorosa avenida, ó dar una idea cabal de las exôrbitantes pérdidas que ha ocasionado el torrente impetuoso de las aguas, cuya extraordinaria y casi nunca vista rapidez fué tal, que á pesar de dirigirse por terreno plano en la mayor parte, se vieron correr catorce leguas en el corto espacio de seis horas. Basta decir, que despues de haber arrancado desde los cimientos ochocientas nueve casas en dos barrios de Lorca, con quantos muebles, enseres é intereses habia en ellas, arrasó enteramente todos los frutos y muchos árboles de su dilatada huerta en legua y media de longitud y mas de media de latitud; sepultó del mismo modo en todo su curso una parte muy considerable de las abundantes cosechas que se admiraban en los campos de Totana, Alhama, Lebrilla y Sangonera, y acabando por último con casi todos los sembrados y semillas de la huerta de Alcantarilla, Nonduermas, la Era-alta y la Buznegra; arrasó tambien las casas de este último pueblo; destrozó la cosecha en varias diputaciones de la huerta de esta ciudad, y se llevó tras sí muchas barracas, animales de cria y de labor, y otros efectos; de suerte, que los daños causados por esta inundacion, se calculan á lo ménos en treinta millones de reales; siendo todavia incomparablemente mas sensible la memoria de las muchas personas que fueron víctima de esta espantosa catástrofe, y la im-

imposibilidad de mantenerse en que han quedado muchas familias en las clases de labradores y artesanos destituidos de los socorros indispensables para cultivar sus haciendas ó exercitarse útilmente en sus respectivos oficios. Á vista de estas calamidades, del heroico exemplo de nuestro augusto Soberano, y de la confianza que inspira el carácter de una nacion noble y generosa, la Junta de Caridad, establecida de órden superior para la recaudacion y distribucion de los auxilios que puedan proporcionarse en alivio de necesidades tan urgentes, recomienda encarecidamente á los buenos patricios la causa de tantos miserables como gimen en el mayor dolor los quebrantos de este asombroso acontecimiento, y espera que tomando el mayor interes en estas desgracias, concurrirán llenos de zelo con las limosnas que les dicte su ilustrado patriotismo, mandando depositar las que fuesen en sus respectivos Curas párrocos, Ecónomos, Vicarios ó Tenientes, por quienes se pasarán mensualmente á las tesorerías de los Ilustrísimos Señores Obispos de sus respectivas Diócesis, con notas firmadas de su importe, y desde donde se librarán con igual razon á la del Ilustrísimo Señor Obispo de Cartagena, Presidente de la mencionada Junta, en cuya tesorería han de reunirse todos los fondos concernientes al insinuado objeto, de cuya inversion se hará á su tiempo un manifiesto muy puntual para satisfaccion del Público. Murcia y Junio veinte y ocho de mil ochocientos dos. = Victoriano, Obispo de Cartagena. = Atanasio Quintano Ruiz, Secretario.

El Lunes, 19 de este mes, en la casa-morada del señor Intendente, á las 11 horas de la mañana, se rematarán separadamente por el término de un año, y por la cosecha presente, que deberá contarse desde 1.° de Junio último, hasta igual dia del año de 1803, los arriendos del noveno decimal, correspondiente á S. M., ó novena parte de todos los diezmos conforme se cobran por los respectivos Decimadores eclesiásticos, y Legos en los quatro distintos partidos ó distritos en que está dividido el obispado de Barcelona, á saber: el del Oficialato: el del Deanato del Panadés: el del Deanato de Piera; y el del Deanato del Vallés, con arreglo á las condiciones de las tabas que existen en poder del pregonero Vicente Alarét.

Mañana se cierra la subscripcion á la Rifa que se practica en esta ciudad con Real permiso, de que se dió aviso al Público con papel de 13 del corriente, y se executará su sorteo el Lunes inmediato dia 19.

Embarcacion venida al puerto el dia de ayer.

De Filadelfia y Liorna, en 74 dias, el capitan Aaron Oak, americano, bergantin Susana, con 889 barriles de harina, para los señores D. Valentin Riera y compañía.

Comercio libre de América.

En 15 del corriente: el capitan Luis Esparragó, ha cerrado el registro que en 29 de Abril último abrió para Montevideo, á su fragata nombrada la Purísima Concepcion.

En dicho dia: el capitan Feliciano Coll y Massoni cerró el que desde 18 de Enero último tenia abierto para el citado destino, á su fragata nombrada S. Joseph, alias la Amfitrite.

Fies-

Fiestas. Mañana, Domingo tercero del mes, en la Iglesia parroquial de San Miguel Arcángel, en punto de las 10 horas se empezará la funcion acostumbrada de la Minerva: los devotos que confesados y comulgados asistieren á la Procesion que se hará inmediatamente despues de la Misa solemne, acompañando al Santísimo, ganarán las muchas Indulgencias que han concedido los Sumos Pontífices.

Mañana Domingo, dia 18, la ilustre Cofradía de la Santísima Trinidad, consagra á su augusta Titular el cumpleaños de instituida la soberana celebracion del seráfico Trisagio en la Iglesia de padres Trinitarios calzados, en esta forma: á las 7 se cantará la Misa matutinal, en la que habrá Comunion general, con Plática preparatoria que hará el R. P. Lr. Agustin Cañelas; y á las 10 solemne Oficio, que cantará la muy reverenda Comunidad, y Sermon, que predicará el R. P. Lr. Fr. Antonino Estapér, religioso Dominico. Por la tarde habrá Trisagio, con asistencia de la música de la Sta. Iglesia Catedral, á las 6½, cuyas Pláticas y Sermon hará el sobredicho P. L. Agustin Cañelas; concluyendo la música la funcion con los Gozos de la Santísima Trinidad. El Lunes, dia 19, la reverenda Comunidad cantará á las 10 un solemne Aniversario, en sufragio de las Almas de los difuntos devotos, con un Responso general al último; y por la tarde, á las 7, habrá Trisagio, cuyas Pláticas y Sermon hará el R. P. Lr Fr. Miguel Castells, religioso del mismo Orden; dando fin con otro Responso general.

Avisos. Habiendo llegado ayer los Polvos de Olibencia, se hallan de venta en la oficina de este Periódico, con la receta del modo de tomarlos.

Con carta de fecha 29 de Junio próximo pasado, los señores Dotras, Canadell y compañía, de Cádiz, remitieron á los señores Illas y Gibert de esta, dos Vales Reales de 300 pesos, creacion de Mayo, cuyos números hasta ahora se ignoran, endosados á favor de los señores D. Francisco Xavier Martí y compañía, cuya Carta hasta el dia no ha parecido; y se da este aviso por si para en poder de algun sugeto, á fin de que se sirva ponerla á mano de alguno de los sobredichos señores: previniendo que luego que se reciban los números de ellos se darán al Público, y se practicarán las debidas diligencias para su detencion.

Precio de los Aguardientes en Reus.

En el Mercado celebrado aquí el Lunes 12 del corriente, se vendió el Aguardiente Refinado, de 46℔ 10℔, á 47; y el Olanda, de 33 y 15, á 34.

Teatro Hoy, á las 5½, se representa por la compañía Española, la comedia, en tres actos, intitulada: *El Pintor fingido*: con el minue afandangado y saynete.

Cambios de esta Plaza.

Paris	15℔ 5℔.	Lóndres	37¾ id.
Hamburgo		Génova	
Amsterdam	90 ds. nominal.	Madrid	1½ p. c. á 8 d. v.
Cádiz	3 p. c. d. idem.		

CON REAL PRIVILEGIO.

En la Imprenta del Diario, calle de la Palma de San Justo, núm. 39.